

ACTA 05-2025
 REUNION PLENARIA

En la ciudad de San Salvador, en el Restaurante Kalpataru, a las trece horas con treinta minutos del día seis de noviembre del dos mil veinticinco, se reunieron los miembros del MCP-ES de lucha contra el VIH, Tuberculosis y Malaria de manera de manera presencial.

1. Establecimiento de Quórum.

SECTOR	PROPIETARIO		SUPLENTE	
	CON VOZ Y VOTO	CON VOZ Y S/VOTO	CON VOZ Y VOTO	CON VOZ Y S/VOTO
Gubernamental	1			
Personas afectadas VIH, TB y Malaria	2			1
Poblaciones clave MTS/ HSH y Trans	1			1
ONG's Nacionales e Internacionales	2			1
Académico	0			0
Religioso	1			1
Cooperación Internacional	1			0
Privado	1			
RPs		3		
MCP-ES		1		
Total	9	4		4

Nueve miembros presentes con derecho a voto, suficiente representación para tomar decisiones, Invitados especiales a la reunión Plenaria; Lcda. María Eugenia Ochoa del Staff de la Dirección Ejecutiva del MCP-ES.

2. Saludo, establecimiento de Conflicto de Interés y llamado al apego del código de ética.

La Dra. Celina de Miranda, presidenta, ofreció una cálida bienvenida a todos los miembros y expresó sus mejores deseos, destacando el valioso trabajo que cada uno realiza desde este espacio. A continuación, expuso el propósito y la relevancia de la reunión, e informó que la sesión estaba siendo grabada con el fin de garantizar la fidelidad de la información para la elaboración del acta.

En cumplimiento de la Política de Conflicto de Interés, consultó si alguno de los puntos incluidos en la agenda representaba un posible conflicto para los asistentes, constatándose que no existía ninguno. Finalmente, todos los presentes ratificaron su compromiso de regir su conducta conforme al Código de Ética.

3. Aprobación de Agenda

La agenda aprobada quedó de la siguiente manera

1. Establecimiento de quórum
2. Saludo, establecimiento de conflicto de interés y apego al código de ética.
3. Aprobación de Agenda
4. Presentación para aprobación del Presupuesto año 2026 Proyecto 2610 a ser presentado al FM.
5. Lugar y fecha próxima reunión

4. Presentación para aprobación del Presupuesto año 2026 Proyecto 2610 a ser presentado al FM.

Dra. Celina de Miranda: Este presupuesto corresponde al MCP-ES El proceso de formulación es extenso y requiere responder una gran cantidad de consultas, motivo por el cual se está presentando con anticipación.

Lcda. Marta Alicia de Magaña: Cada tres años, el Fondo Mundial asigna un presupuesto destinado a la sostenibilidad del MCP-ES, administrado a través del CCM Hub, que es el equipo responsable del seguimiento a las secretarías de los países. Aunque los fondos no son gestionados directamente por la Secretaría del Fondo Mundial, sí están bajo su supervisión, y las propuestas deben contar con el aval del Sr. Marcos Patiño. Para la ejecución, contamos con el acompañamiento técnico del Sr. Danilo Rayo, quien es nuestro punto de referencia para el seguimiento del proyecto.

Actualmente estamos en el año 3 del ciclo vigente y debemos cerrar el proyecto identificado como 2008. El próximo acuerdo, correspondiente al año 2026, llevará el número 2610, que será formalizado entre el Fondo Mundial y la SISCA, nuestro administrador financiero. Por ello, solicitamos dejar en acta el aval al presupuesto presentado y la continuidad de SISCA; de lo contrario, tendríamos que iniciar la búsqueda de un nuevo administrador.

El Fondo Mundial ha indicado que el financiamiento para los MCP se mantiene hasta 2027. Por este motivo, la propuesta a presentar será por un año, aunque las directrices del CCM Hub continúan contemplando ciclos de tres años con acuerdos anuales. Para 2026 aún podremos solicitar el monto base de 125 mil dólares; sin embargo, para 2027 no existe claridad sobre si se mantendrá, ajustará o aplicará alguna retención.

Finalmente, como se discutirá en el Comité Ejecutivo del 13 de noviembre, persiste incertidumbre sobre el financiamiento posterior a 2027. Entre los posibles escenarios planteados se encuentra la redistribución de funciones del MCP-ES para asegurar su sostenibilidad.

Lo que se presenta para aprobación es el proyecto ya cargado en la nueva plataforma en línea del Fondo Mundial, que reemplaza el antiguo proceso basado en archivos Excel. Aunque el formato es similar, ahora se integra en un sistema que busca agilizar la revisión y aprobación.

El acuerdo corresponde al *CCM Funding Agreement* del MCP-ES, identificado con el número 2610, con vigencia del 1 de enero al 31 de diciembre de 2026. El monto asignado para el año 1 es de 125 mil dólares, y como en ciclos anteriores, cualquier saldo no ejecutado puede trasladarse al año siguiente, según el nivel de ejecución. El proyecto mantiene la misma información del ciclo anterior respecto a las plazas financiadas: únicamente dos posiciones autorizadas por el Fondo Mundial.

El presupuesto está dividido en tres secciones: costos fijos y recursos humanos, actividades y cofinanciamiento. La primera sección constituye el rubro más alto, con 87,150 dólares, que incluyen salarios, prestaciones y aguinaldos de la directora ejecutiva y la técnica administrativa, así como gastos administrativos recurrentes (alquiler, energía, software, comunicaciones y servicios de transcripción). También se incorpora el overhead del 5% autorizado por SISCA. Los insumos de oficina se limitan a 218 dólares, dado que gran parte de estos gastos se cubren ahora dentro de las actividades.

Aquí se incluye la descripción correspondiente:

Los 87,150 dólares asignados cubren exclusivamente el funcionamiento básico del MCP-ES: salarios de las dos posiciones financiadas, insumos mínimos y gastos operativos como alquiler, energía, software y comunicaciones. No incluye actividades nuevas ni gastos extraordinarios, y corresponde al esquema utilizado en años anteriores.

La segunda sección del presupuesto detalla las actividades programadas para 2026. Incluye el calendario anual de plenarios, reuniones de comité, retiro y otros espacios de trabajo, cuya distribución financiera debe realizarse con rigor y con apoyo de los socios. Por ejemplo, las plenarios contarán con un presupuesto de 2,500 dólares para cinco sesiones (tres presenciales y dos virtuales), considerando que al inicio del año los fondos aún no están disponibles. Lo mismo aplica para las reuniones de plenarios de Monitoreo.

Para el Comité Ejecutivo se proyectan seis sesiones, tomando en cuenta la experiencia del presente año, en el que se realizaron más reuniones de las previstas. El Comité de Monitoreo y el Comité Conjunto se registran en una misma línea financiera, con cinco sesiones obligatorias. Para estas actividades se asignan 2,300 dólares, valor que ha sido posible mantener gracias al apoyo de socios como PASMO, ONUSIDA y CALMA, quienes han facilitado espacios de reunión.

El presupuesto también incluye 5,000 dólares para apoyar la movilización de miembros de Sociedad Civil, cubriendo viáticos mínimos y transporte cuando es necesario. Las visitas de campo conservan el mismo monto histórico, con ajustes en la logística para garantizar su viabilidad. Finalmente, se contemplan dos diálogos nacionales —uno por semestre— con un máximo de 60 participantes, para fortalecer la participación multisectorial conforme a los lineamientos del Fondo Mundial.

Las temáticas de los diálogos aún no se definirán, porque deberán surgir del Comité de Sostenibilidad. El propósito será analizar el futuro del MCP-ES, las expectativas de participación y las posibles rutas colectivas en este contexto de transición. Existe un compromiso con el Fondo Mundial de presentar una ruta crítica, pero por ahora solo es viable definir la conformación del comité y algunas acciones iniciales para 2025.

Dra. Maricela Herrera: Menciona que aún no se ha contado con un acompañamiento continuo por parte del Fondo Mundial en este proceso, por lo que ha solicitado al Sr. Marcos Patiño orientación sobre los próximos pasos y la revisión del documento enviado.

Lcda. Marta Alicia de Magaña: Explica que deberá conformarse un comité específico para evaluar el futuro del MCP-ES, si continúa, se transforma o se cierra, tema que se discutirá el 13 de noviembre con el Comité Ejecutivo Ampliado. Este comité definirá los escenarios y orientaciones, los cuales serán consultados ampliamente con los sectores. Para 2026 se espera contar con avances que permitan implementar acciones en 2027. En 2026 se mantendrán tres talleres: estigma, monitoreo y liderazgo, y el retiro anual se enfocará totalmente en sostenibilidad. La línea de comunicación y posicionamiento contará con 5,250 dólares.

Lcda. Ana Josefa Blanco: Propone incluir un enfoque adicional sobre sostenibilidad democrática y contexto nacional/internacional en los talleres, para llegar al retiro con un análisis más avanzado.

Lcda. Marta Alicia de Magaña: Aclara que el Comité Ad Hoc de Sostenibilidad se crea justamente para elaborar la ruta crítica y orientar el trabajo anual sobre la transición. Distingue entre la sostenibilidad de subsectores que corresponde al RP y al Fondo Mundial y la sostenibilidad del MCP-ES, que es el objetivo de este presupuesto. Señala que distintos miembros y personas externas pueden aportar insumos, como ocurrió con la presentación de la **Dra. Anabel Amaya** sobre otros mecanismos.

Destaca que existen recursos técnicos disponibles y que varios miembros del MCP-ES pueden apoyar: la **Lcda. Isabel Mendoza** en temas financieros, la **Dra. Maricela Herrera** en asuntos administrativos, la **Dra. Celina de Miranda** en gestión y la **Lcda. Susan Padilla** en el ámbito administrativo. Recuerda que estos temas responden al IPF, que exige fortalecer liderazgo, monitoreo y acciones contra el estigma.

Se señaló la importancia de precisar a qué tipo de sostenibilidad nos referimos, distinguiendo entre lo que corresponde al MCP-ES y lo que compete al Estado. Contar con esa claridad permitirá orientar el trabajo del comité y definir qué áreas requieren acompañamiento técnico. Asimismo, se recordó que, si algún miembro desea solicitar una charla o capacitación, debe hacerlo con al menos una semana de anticipación para incluirlo ordenadamente en la agenda, evitando incorporar temas extensos en “varios”.

La **sección 2** del presupuesto contempla las actividades principales del MCP-ES para 2026, con un monto total de 37,650 dólares, orientadas a fortalecer la coordinación interna, la transparencia, la comunicación y la supervisión estratégica. Estas actividades incluyen la asamblea de monitoreo estratégico, visitas de campo, reuniones de los comités, diálogos nacionales, talleres de fortalecimiento y el retiro anual.

El marco de desempeño —que integra monitoreo, operaciones, posicionamiento y participación— debe completarse con aportes de todos los sectores, quienes deben documentar sus reuniones mediante minutas o resúmenes para subirlos a la plataforma del Fondo Mundial. La evidencia sobre actividades, reuniones y capacitaciones, incluyendo diplomas de cursos en línea, es indispensable para la evaluación del MCP-ES.

La **sección 3** incluye el apoyo de socios, que también debe reportarse. Se mantuvo un listado general basado en colaboraciones históricas, registrando principalmente el uso de espacios facilitados por organizaciones aliadas. El valor estimado considera el costo que tendría alquilar un salón por sesión, asignando un monto simbólico por cada espacio utilizado. Se aplicó este mismo criterio para socios como PASMO (estimado de 2,000 dólares), la Dra. Miranda (1,000 dólares), CALMA y ONUSIDA. Aunque la disponibilidad puede variar, siempre existen alternativas con otros socios. También se reconoció el apoyo técnico de **Alejandro Uriza**, aunque no se incluyó en esta sección.

Los apoyos se reportan únicamente cuando se reciben efectivamente. Si un socio no puede ofrecer un espacio en una ocasión y otro sí, se registra conforme a lo ocurrido, evitando inconsistencias en los informes. Algunos aportes pueden estar valuados por debajo de su valor real

—por ejemplo, en comunicación—, pero los montos se ajustan durante el año según el apoyo documentado, lo que permite reflejar con mayor precisión el cofinanciamiento.

El componente de cofinanciamiento es un requisito del Fondo Mundial. Cuando un mecanismo recibe más de 100,000 dólares, debe aportar al menos un 20% como contrapartida. En nuestro caso, con un monto de 125,000 dólares, el aporte mínimo ronda los 5,000 dólares, que es la cifra registrada.

Este apartado del presupuesto incluye únicamente aportes en especie proporcionados por socios nacionales e internacionales, tales como uso de espacios, apoyo logístico, transporte, asesoría técnica o servicios de comunicación. No se reciben fondos en efectivo. El monto total estimado es de 5,000 dólares y se basa en contribuciones históricas y en apoyos con alta probabilidad de cumplirse, evitando incluir compromisos que no puedan reportarse posteriormente.

Resumen general del presupuesto

Concepto	Monto (USD)
Sección 1. Costos fijos y recursos humanos	87,150
Sección 2. Actividades (sin apoyos de socios)	37,850
Apoyos de socios (en especie y técnicos)	5,000
Total general 2026	130,000

El presupuesto total asciende a 130,000 dólares, integrando los costos fijos, las actividades y los aportes logísticos y técnicos de los socios. Este presupuesto garantiza la continuidad operativa del mecanismo, el cumplimiento de sus funciones de coordinación y supervisión, y el desarrollo de las actividades requeridas.

Se presenta el presupuesto del año 2026 para su discusión y aprobación.

La **Dra. Celina de Miranda** solicita iniciar el proceso de votación y se consulta si existen comentarios adicionales.

Visualización del sistema en línea

La **Lcda. Marta Alicia de Magaña** muestra en pantalla la nueva plataforma digital del Fondo Mundial, indicando las fases aprobadas (en verde) y las pendientes de revisión (en azul). Una vez la plataforma registre la aprobación, se procederá a la firma del acuerdo por parte de:

- La administradora (SISCA)
- La presidenta del MCP-ES
- La representante de sociedad civil correspondiente

Se presenta la información contenida en la primera pestaña del acuerdo: número del proyecto (2610), fechas de inicio y cierre, entidades responsables, datos del IFP, información de SISCA, de la Secretaría Técnica, personal financiado y presupuesto autorizado. Se confirma que el porcentaje de Overhead se mantiene en 5%, lo cual garantiza estabilidad administrativa.

Votación

La **Dra. Celina de Miranda**, en su calidad de presidenta, somete a votación:

1. **Aprobación del presupuesto 2026**
2. **Ratificación de SISCA como entidad administradora del fondo**

Acuerdos

1. Los miembros presentes aprueban el presupuesto 2026 y la continuidad de SISCA como Administradora de Fondos, levantando la mano en señal de aprobación. Asimismo, se acuerda que los miembros presentes firmarán el formulario de aval correspondiente.
2. A las personas ausentes se les solicitará su aval mediante WhatsApp o correo electrónico, a fin de contar con la constancia formal de su decisión.

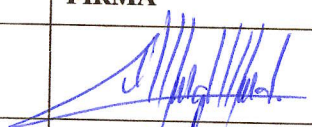
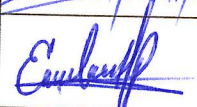
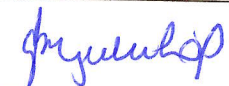
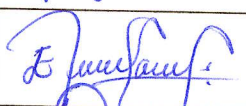
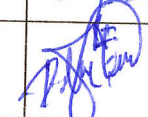
Para conocer más puede acceder al siguiente enlace: <https://mcpelsalvador.org.sv/anexos-plenaria-05-2025/>

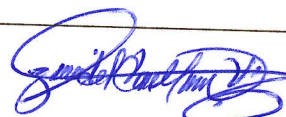
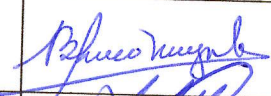
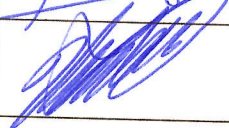
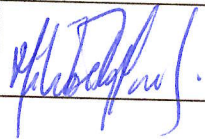
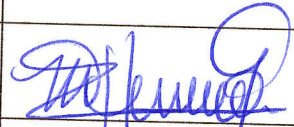

Dra. Celina de Miranda agradece a la Lcda. Marta Alicia de Magaña por la presentación del punto; así como agradece a los miembros por su acompañamiento.

5. Lugar y fecha de próxima reunión

La **Dra. Celina de Miranda**, comenta que, de acuerdo con el calendario, la próxima reunión se llevará a cabo el jueves 4 de diciembre del 2025, se enviarán oportunamente los detalles logísticos vía correo electrónico por parte de la directora ejecutiva.

Y no habiendo más que hacer constar, se da por terminada la sesión a las dos horas con treinta minutos del día seis de noviembre del dos mil veinticinco, dando fe de lo anterior, la presente acta se firmará en la próxima reunión plenaria presencial, debiendo ser circulada previamente vía correo electrónico a todos los miembros propietarios y suplentes.

FIRMA DE MIEMBROS MCP-ES				
COMITÉ EJECUTIVO				
Nº	NOMBRE y ORGANIZACIÓN	CARGO EN EL MCP-ES	SECTOR	FIRMA
1.	Dra. Celina de Miranda ONUSIDA	Presidenta	Cooperación	
2.	Eber Facundo Iglesia Leon de Juda	Secretario	OBF	
DELEGADOS PROPIETARIOS CON VOZ Y VOTO				
3.	Dra. Elsy Brizuela MINSAL	Gobierno		
4.	Sra. Doris Acosta REDSAL+	Personas afectadas VIH, Tuberculosis y Malaria		
5.	Srta. Daniela Eunice Argueta Orellena Unidad de Salud Dr. Alberto Aguilar Rivas	Personas afectadas VIH, Tuberculosis y Malaria		

6.	Sra. Zuleima del Carmen Molina Movimiento Orquídeas del Mar	Poblaciones Clave: MTS	
7.	Lcda. Susan Padilla PASMO	ONGs Internacionales	
8.	Lcda. Ana Josefa Blanco CALMA	ONGs Nacionales	
9.	Pastora Verónica de Quintanilla Asociación el Renuevo	OBF	
10.	Arq. Ricardo Engelhard CONSTRUHARD S.A DE C.V	Privado	
DELEGADOS PROPIETARIOS CON VOZ Y SIN VOTO			
11.	Dra. Milisbeth González MINSAL	Representante del RP	
12.	Lcda. María Isabel Mendoza MINSAL	Representante del RP Finanzas	
13.	Dra. Maricela Herrera Plan Internacional	Representante del RP	
14.	Lcda. Marta Alicia de Magaña MCP-ES	Dirección Ejecutiva MCP-ES	
DELEGADOS SUPLENTE CON VOZ Y SIN VOTO			
15.	Lic. Jonathan Josué Meléndez	Personas afectadas VIH, Tuberculosis y Malaria	
16.	Lcda. Isabel Payes CONAMUS	ONGs Nacionales	
17.	Sra. Reina Isabel Espinoza Aguilar Colectiva Venus	Poblaciones Clave: MTS	